INFORMACIÓN DE INTERÉS

Villarreal de Huerva es un municipio de la provincia de Zaragoza de 260 habitantes (2017) y se encuentra situado a casi 870 metros de altitud. ¿Cómo llegar?

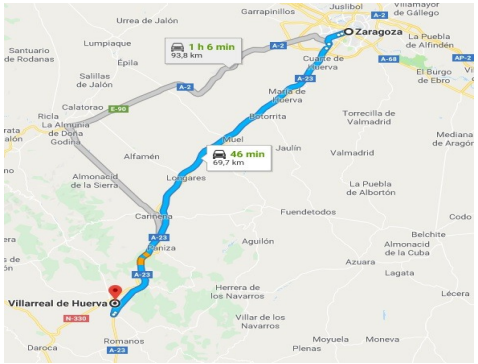

La XIX Marcha Senderista prevista, discurre en torno a Las Cañadas, Barranco de las Heras, Ermita de Nuestra Señora del Rosario, Ermita de San Bartolomé, Barranco de Valdemadera y Monte Grande entre otros.

Por todo ello, te esperamos en Villarreal de Huerva sin olvidar que el senderismo es atractivo porque la naturaleza ha llegado hasta nosotros en buenas condiciones. Intentemos, entre todos, cuidarla para que su perdurabilidad sea interminable.

A cada participante, se le entregará un regalo conmemorativo y se otorgarán trofeos a:

-el senderista más joven.

-el senderista más veterano.

-el grupo/colectivo de senderistas de un club (mínimo 6 personas) más numeroso.

- el municipio de la comarca del Campo de Daroca con mayor participación.

PROGRAMA

8:00 hrs: Desayuno y entrega de acreditaciones

9:00 hrs: Salida oficial

11:00 hrs: Llegada de los senderistas

14:00 hrs: Comida

15:30 hrs: Entrega de trofeos

Organizan:

Colaboran:

Patrocinan:

NORMATIVA GENERAL

1.– El Ayuntamiento de Villarreal de Huerva junto con el Club Montaña de Daroca, organiza la XIX Marcha Senderista Campo de Daroca, promovida por el área de Deportes de la Comarca Campo de Daroca, para el día 14 de Abril de 2019. Dicho evento forma parte de la 14ª Liga de Andadas Populares de Aragón (COAPA).

2.– La ruta está compuesta por dos recorridos:

LARGO: 23 km y 611 metros de desnivel acumulado
CORTO: 16 km y 307 metros de desnivel acumulado

El recorrido comenzará y terminará en el Pabellón Polideportivo de Villarreal de Huerva

Durante el transcurso de la marcha senderista quedan establecidos controles de avituallamiento líquido & sólido y asistencia al senderista. Además contará con guías de apertura y cierre (estos recogerán las balizas) que recorrerán dichas rutas para apoyar a los senderistas inscritos; dichos guías, desarrollarán su caminata aproximadamente a 5 km/hr; parando en los avituallamientos establecidos. Todo aquel senderista que vaya por delante de los guías de apertura, será bajo su responsabilidad.

3.– La preinscripción ***obligatoria***, se podrá realizar a partir del 11 de Marzo de 2019 y con fecha límite hasta el día **7 de Abril de 2019,** se realizará de forma individual y ON LINE únicamente, rellanando el formulario que aparece en

https://www.rockthesport.com/es/evento/marcha-senderista-villarrealdehuerva

Las inscripciones de menores de edad, deberán ir acompañadas del permiso paterno/materno pertinente,. Dicha autorización se podrá descargar en la web de inscripción.

Las cuotas son las siguientes:

NO federados: 17€ (de 15 años en adelante) y 13 € (menores de 15 años). Reducción de 3 € para participantes federados en la Federación Aragonesa de Montaña (***mostrar licencia FAM actual 2019 en la recogida de acreditaciones, si no la muestra deberá hacer el abono de 3€)***

Si has participado en el Pasaporte Senderista las cuotas son las siguientes:

4 andadas: 11,9€ (de 15 años en adelante) y 9,1€ (menores de 15)

3 andadas: 13,6€ (de 15 años en adelante) y 10,4€ (menores de 15)

2 andadas: 15,3€ (de 15 años en adelante) y 11,7€ (menores de 15)

***LOS DESCUENTOS NO SON ACUMULABLES**
(Si estás Federado y has participado en el Pasaporte Senderista sólo se aplicará un descuento).

Toda inscripción que no cumpla estos requisitos será anulada. No se admiten devoluciones de cuotas abonadas. La organización no inscribirá a participantes el mismo día de la Marcha, ni fuera del plazo de inscripción marcado. Para obtener más información:

Deporte Campo de Daroca **600498056**

4.– El horario de salida de senderistas está establecido a las 9:00 de la mañana desde el Pabellón Polideportivo de Villarreal, en donde se entregará una acreditación de control a partir de las 8:00 hrs hasta las 8:45 hrs. Ésta se llevará visible durante toda la marcha incluida la comida popular.

5.– La Organización realizará una adecuada señalización del recorrido, dispondrá de controles de asistencia a lo largo del recorrido y servicio de baños y duchas en las piscinas municipales.

6.– La organización recomienda el uso de calzado, ropa deportiva o de montaña y haber superado algún tipo de control médico que certifique la posibilidad de poder realizar dicha actividad senderista.

8.– Se oferta servicio de ludoteca para las niños de 3 a 12 años previa inscripción en la web (mínimo de 5 niños).

7.– La Organización gestiona el alta de un seguro de accidentes básico por senderista participante debidamente inscrito, además dicha entidad dispone de un seguro de RC. Así mismo, la organización no se hace responsable de los accidentes que se puedan producir durante la marcha o a consecuencia de la misma. Así mismo los participantes renuncian a cualquier indemnización de la organización.

8.– Todo participante seguirá las instrucciones que le sean dadas por la organización. Los participantes que no pudiesen finalizar la ruta lo deberán comunicar en el control más próximo. Todos los senderistas, al finalizar la Marcha, deberán dirigirse a la oficina permanente para retirar su obsequio y confirmar su llegada. Los senderistas que vayan a un ritmo mayor que el de los guías de apertura, serán responsables de su acción y deberán seguir las marcas establecidas para el desarrollo de la marcha.

Se proporcionará a todos los senderistas una serie de teléfonos de asistencia en ruta.

Los participantes menores de edad, deberán ir acompañados de sus padres o responsables.

9.– La Organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de las bases de la marcha o suspender ésta si lo estima oportuno. Todo participante por el hecho de inscribirse acepta esta normativa.

10.– Le informamos de que durante las actividades que se desarrollen podrán realizarse fotografías, tanto individualmente como de grupo para la producción de material informativo y/o divulgativo de la misma. Salvo que manifieste lo contrario, entendemos que consiente la realización de dichas fotografías.